

**FORMATO N° 11**  
**ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS**  
**BIENES**

<b>1 NÚMERO DE ACTA</b>	002-2024-CS/LP N°014-2023-HNAL
-------------------------	--------------------------------

<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>
<p>En, Lima, a los 19 días del mes de febrero del año 2024, en el local de la Oficina de Logística a las 10:00 horas, se reunieron los integrantes del Comité de Selección, designados mediante Formato N°04 (018-2023-HNAL), encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de LICITACIÓN PÚBLICA N°014-2023-HNAL, cuyo objeto de convocatoria es la "ADQUISICIÓN DE TELAS PARA LA CONFECCIÓN DE ROPA HOSPITALARIA - PACIENTE (PERIODO DE 731 DIAS)", a fin de efectuar la APERTURA DE SOBRES, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.</p> <p>Asimismo, hubo reuniones los días 22 y 23 de febrero del 2024 en el mismo local y hora.</p>	

<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN</b>				
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	SR. MARIO GABRIEL DE LA CRUZ YAURI	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE COSTURA DE LA OF. DE SS.GG
		Suplente			
Primer Miembro	CPC CARLOS ALBERTO ROMERO QUISPE	Titular	X	Dependencia:	OFICINA DE LOGISTICA
		Suplente			
Segundo Miembro	ABOG. DIANA FIORELLA VALDIVIA CERVANTES	Titular	X	Dependencia:	OFICINA DE LOGISTICA
		Suplente			

<b>4</b>	<b>DETALLE DE LOS PARTICIPANTES</b>	
De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:		
N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	SANCHEZ FLORES LUIS HUMBERTO	10003740582
2	PALHUA DIAZ HEIDI MIREA	10428943738
3	JORGE PEÑA S A JORPESA	20101015492
4	DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACIONES MUJICA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20198988490
5	COMERCIO & PRODUCCION MILENIUM EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-C & P MILENIUM E.I.R.L	20434095574
6	INDUSTRIAS MIXTAS DE APOYO LOGISTICO SOCIEDAD ANONIMA - INDUSTRIAS MIXTAS DE APOYO LOGISTICO S.A.	20501842347
7	S.M. TEXTIL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20505250401
8	G & J HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - G & J HERMANOS S.A.C.	20523904435
9	SUPERTEX SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20536046764
10	INVERSIONES GERFI S.A	20544629990
11	SERVICIOS GENERALES JR & CO E.I.R.L.	20604227390
12	CASALINA & CIA E.I.R.L.	20607778125
13	ALMACENES & NEGOCIOS GENERALES SAN ANTONIO E.I.R.L.	20611248360

<b>5</b>	<b>DETALLE DE LOS POSTORES</b>		
En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas a través del SEACE.			
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	JORGE PEÑA S A JORPESA	09.02.2024	17:07:42

**FORMATO N° 11**  
**ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS**  
**BIENES**

2	COMERCIO & PRODUCCION MILENIUM EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-C & P MILENIUM E.I.R.L	09.02.2024	18:00:29
---	--	------------	----------

**6** Acto seguido, se procede con la revisión de las ofertas de los mencionados postores, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.

**7 SUBSANACIÓN DE LAS OFERTAS**  
El Comité de Selección durante la admisión de ofertas, solicitó al postor JORGE PEÑA S.A. subsanar su oferta dentro del plazo de 01 días hábil, conforme a la siguiente información:

- Documento mediante el cual se solicitó la subsanación: CARTA N°001-2024-CS/LP N°014-2023-HNAL
- Documento mediante el cual el postor comunicó la subsanación: JPGC N°21-2024
- Fecha de presentación ante el SEACE del documento mediante el cual el postor comunicó la subsanación: 22
- Detallar el documento o error que se subsanó: Divergencia entre documentos (medida ofertada)

**8 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS**  
De acuerdo con la revisión efectuada, y que se encuentra plasmada en el Anexo N°01, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1		

**9 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN**  
De acuerdo con la revisión efectuada, y que se encuentra plasmada en el Anexo N°01, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Ítem(s) a los que postula
1	JORGE PEÑA S A JORPESA	1
2	COMERCIO & PRODUCCION MILENIUM EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-C & P MILENIUM E.I.R.L	1

**10 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS**

**10.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA**

N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor estimado
1	JORGE PEÑA S A JORPESA	S/ 759,240.00	97.00%
2	COMERCIO & PRODUCCION MILENIUM EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-C & P MILENIUM E.I.R.L	S/ 820,307.00	104.80%

**10.2 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN**  
La evaluación de las ofertas se detalla en el Cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo N°2 que forma parte de la presente Acta.

**11 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES**  
COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR

11.1.	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	JORGE PEÑA S A JORPESA
	FACTORES	PUNTAJES
	PRECIO	100 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	100 puntos
11.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2	COMERCIO & PRODUCCION MILENIUM EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-C & P MILENIUM E.I.R.L

**FORMATO N° 11**  
**ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS**  
**BIENES**

	<b>FACTORES</b>	<b>PUNTAJES</b>
	PRECIO	93 puntos
	<b>SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES</b>	<b>93 puntos</b>

<b>12</b>	<b>RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN</b>		
De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:			
<b>N° DE ORDEN DE PRELACIÓN</b>	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR</b>	<b>PUNTAJE TOTAL</b>	
1	JORGE PEÑA S A JORPESA	100 puntos	
<b>Nota.-</b> En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.			
<b>N° DE ORDEN DE PRELACIÓN</b>	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR</b>	<b>PUNTAJE TOTAL</b>	
2	COMERCIO & PRODUCCION MILENIUM EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-C & P MILENIUM E.I.R.L	93 puntos	
<b>Nota.-</b> En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.			

<b>13</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>			
Luego de culminada la evaluación, el Comité de Selección determinó si el postor que obtuvo el primer lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:				
13.1	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1</b>	JORGE PEÑA S A JORPESA		
	<b>REQUISITOS DE CALIFICACIÓN</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>	
	A HABILITACION	X		
	B EXPERIENCIA DEL POSTOR	X		
	<b>RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN</b>	CALIFICADO		
13.2	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2</b>	COMERCIO & PRODUCCION MILENIUM EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-C & P MILENIUM E.I.R.L		
	<b>REQUISITOS DE CALIFICACIÓN</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>	
	A HABILITACION	X		
	B EXPERIENCIA DEL POSTOR	X		
	<b>RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN</b>	CALIFICADO		
13.3	<b>DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS</b>			
	La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según Anexo N°3, que forma parte de la presente Acta.			

<b>14</b>	<b>RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN</b>		
De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el <b>PRIMER</b> lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:			
<b>N°</b>	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR</b>		
1	JORGE PEÑA S A JORPESA		

<b>15</b>	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>
El Comité de Selección da por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.	

FORMATO N° 11  
ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS  
BIENES

16

*Genia D. Ramos*



*RAMO DE ROSAS S.*

*Heldwin*

NOMBRES Y FIRMAS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

**ANEXO N°01: CUADRO DE ADMISIÓN DE OFERTAS**

ADMISION DE OFERTAS	POSTORES	
	JORGE PEÑA S.A. JORPESA	C & P MILENIUM E.I.R.L.
2.2.1. DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	CUMPLE	CUMPLE
2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta		
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI	SI
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI	SI
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N°02)	SI	SI
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3. 1 del Capítulo III de la presenta sección. (Anexo N°3)	SI	SI
e) Catálogos, folletos o instructivos similares (...)	SI	SI
f) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N°4)	SI	SI
g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso. (Anexo N°5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
h) El precio de la oferta en SOLES. (Anexo N°6)	S/ 759,240.00	S/ 820,307.00
<b>RESULTADO</b>	<b>ADMITIDO</b>	<b>ADMITIDO</b>

**NOTAS:**

La revisión documentaria para la admisión de ofertas ha sido realizada por la Unidad de Costura de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento.

\*Mediante **NOTA INFORMATIVA N°030-2024-UC-OSGM-OEA-HNAL**, de fecha de **14 de febrero de 2024**, la Unidad de Costura de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento manifiesta que la empresas ofertantes cumplen con las Especificaciones Técnicas.




**HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA N° 014-2023-HINAL "ADQUISICIÓN DE TELAS PARA LA CONFECCIÓN DE ROPA HOSPITALARIA - PACIENTE**  
**(PERIODO DE 731 DIAS)"**

**ANEXO N°02: CUADRO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS**

ITEM PAQUETE N°01		PROPUESTA ECONOMICA	PUNTAJE PRECIO (Max 100)	BONIFICACION MYPE (5%)	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
N°	POSTOR					
1	JORGE PEÑA S.A.	S/ 759,240.00	100	NO APLICA	100	1°
2	C & P MILENIUM E.I.R.L.	S/ 820,307.00	93	NO APLICA	93	2°

*(Handwritten signatures in blue ink)*

**ANEXO N°03: CUADRO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE CALIFICACIÓN**

POSTORES	
1°	2°
JORGE PEÑA S.A.	C & P MILENIUM E.I.R.L.

**3.2. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN**

A	<b>CAPACIDAD LEGAL</b>
	<b>HABILITACIÓN</b>
	<u>Requisitos:</u> Presentación de la Ficha RUC emitida por la SUNAT, donde se visualice la actividad económica del postor: Venta al por mayor de productos textiles.

SI CUMPLE	SI CUMPLE
-----------	-----------

<p><b>6.2. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b></p> <p>El postor debe acreditar experiencia en la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los OCHO AÑOS anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda</p> <p><u>Requisitos:</u></p> <p>El postor debe acreditar como experiencia un monto facturado acumulado equivalente a:</p> <p>Item Paquete N°01: S/660,000.00 (Seiscientos sesenta mil con 00/100 soles).          [ABS N°03]</p> <p><b>Se consideran bienes similares a los siguientes:</b> Todo tipo de telas como; telas 100% algodón, mezclas de poliéster algodón en crudo, blanco y de color, para uso en hospitales, clínicas, institutos especializados, centros de salud, postas médicas, Instituciones públicas o privadas del Sector Salud.</p>
---

SI CUMPLE	SI CUMPLE
-----------	-----------

<b>RESULTADO</b>	<b>CALIFICADO</b>	<b>CALIFICADO</b>
------------------	-------------------	-------------------